

LA BIBLIOTECA DEL VIRREY DON MARTÍN ENRÍQUEZ. AFICIONES INTELECTUALES DE UN GOBERNANTE COLONIAL

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ
Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

LA HISTORIA ADMINISTRATIVA de los dominios españoles en el Nuevo Mundo no puede hallarse completa sin tomar en cuenta la preparación que tenían los responsables de llevar a cabo las tareas de gobierno. En cuanto a los sujetos que desempeñaban las más altas dignidades, es bien conocida la diferencia que había entre los letrados o togados, gente de formación eminentemente jurídica, y los caballeros o individuos de “capa y espada”, experimentados en el arte militar. Un personaje importante dentro del estamento caballeresco es don Martín Enríquez, noble castellano, quien ofició de virrey de la Nueva España y del Perú en una época de consolidación del predominio de Castilla sobre las tierras americanas. Conforme a tales características, un análisis de la biblioteca particular que poseía el virrey Enríquez —compuesta de 70 volúmenes— puede ofrecer interesantes sugerencias sobre la formación intelectual de los hombres de gobierno en el siglo XVI hispanoamericano.¹

¹ Atinadas observaciones respecto al uso de inventarios de bibliotecas particulares como fuente para la historia de las ideas, se encuentran en CHEVALIER, 1976, pp. 40-43. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

I. LA PERSONALIDAD DE ENRÍQUEZ Y SU COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

No es necesario realizar aquí una detallada exposición biográfica del personaje, dado que su nombre ha ocupado las páginas de incontables historias relativas al periodo colonial. Bastará con recordar que el aristócrata Enríquez de Almansa, miembro del linaje de los marqueses de Alcañices, tomó posesión en noviembre de 1568 del virreinato de la Nueva España, tras habersele designado para poner en obra las disposiciones emanadas de la famosa Junta Magna; en esta reunión de magistrados e ideólogos políticos se fijaron orientaciones innovadoras, tendientes a reformar el poder de la metrópoli en las colonias ultramarinas. Los aspectos principales de su larga y fructífera administración en México han sido estudiados en un libro reciente por Antonio F. García Abasolo, sobre la base de una abundante documentación.²

El 26 de mayo de 1580, al concederse la licencia solicitada por el virrey Toledo para regresar a su patria, se expedieron los despachos correspondientes a la investidura de don Martín Enríquez como nuevo virrey del Perú y presidente de la Audiencia de Lima. Ya achacoso, el viejo aristócrata efectuó la travesía marítima desde Acapulco hasta el puerto del Callao, luego de lo cual fue recibido solemnemente en la capital peruana el 15 de mayo de 1581. Si bien no alcanzó a entrevistarse con su predecesor en el mando virreinal (pues éste salió unos cuantos días antes de su llegada), nuestro personaje se dedicó básicamente a mantener la situación política impuesta por el enérgico Toledo. Dictó con todo algunas medidas trascendentes en el campo de la educación, del sistema de correos, de la evangelización de los indios, etcétera.³

Afectado por una apoplejía y parálisis muscular, Enríquez falleció en Lima el martes 12 de marzo de 1583, cuando tenía más de 70 años de edad. En cumplimiento de una dispo-

² *Cfr.* GARCÍA ABÁSULO, 1983; sobre la tendencia a la "castellanización" presente en la Junta Magna, véase la p. 12.

³ *Cfr.* VARGAS UGARTE, 1966-1971, II, pp. 271-289. Los reales despachos pertenecientes al nombramiento de Enríquez para el virreinato peruano se hallan en AGI, Lima, 570, lib. 14, ff. 203ss.

sición suya de última voluntad —donde nombraba albaceas a los oidores del máximo tribunal limeño—, su cadáver fue depositado en el convento de San Francisco de dicha metrópoli.⁴ La noticia de su muerte fue acogida con tristeza y preocupación en la Corte, tal como se percibe en una consulta del secretario Andrés de Eraso al rey: “V. M. ha perdido en el virrey don Martín Enríquez un gran ministro y celoso del servicio de Nuestro Señor y de V. M., y pues lo de allí estará tan mal sin virrey y convendrá tanto que vaya cual se requiere en esta flota, suplico sumamente a V. M. mande mirar en ello para que con tiempo se tome resolución...”⁵ Debido a una serie de contrariedades, sin embargo, la instalación de un nuevo gobernante en el palacio virreinal de Lima se retardó más de dos años y medio.⁶

En la propia fecha de la muerte uno de los alcaldes del crimen de la Audiencia, el licenciado Francisco de Cárdenas, ordenó hacer inventario de todas las pertenencias que dejó el vicesoberano. Después, el 16 de abril del mencionado año de 1583, el licenciado Cárdenas comenzó a entregar los bienes inventariados al depositario general de la ciudad de los Reyes, Diego Gil de Avis, para que los mantuviera en custodia. A través de la escritura del depósito de esos objetos, es posible conocer en detalle la variedad de géneros que integraban el patrimonio de un hombre de gobierno en la época quinientista;⁷ al propósito de nuestro trabajo, interesa particularmente señalar que el 28 de abril se hizo entrega de la colección bibliográfica perteneciente al virrey Enríquez, la misma que analizaremos en las páginas siguientes.

Completado el depósito de aquel conjunto de bienes, se pro-

⁴ El virrey otorgó codicilo en Lima, 26 de mayo de 1682, ante el escribano Blas Hernández, y murió hallándose vigentes los términos de dicha disposición. LOHMANN VILLENA, 1960-1961, p. 458.

⁵ Documento fechado el 1 de septiembre de 1583, en *CODOIN Española*, 1842-1895, t. 51, pp. 271-272.

⁶ Tras la fallida designación hecha a favor del conde de Coruña, ya difunto, se proveyó el virreinato del Perú en el conde del Villar, quien tomó posesión del cargo el 21 de noviembre de 1585. Véase HAMPE MARTÍNEZ, 1985, p. 12.

⁷ AGI, *Contratación*, 479, núm. 3, ramo 6. Los folios correspondientes al depósito de los libros se transcriben en el Apéndice de este artículo.

cedió a efectuar almoneda pública de ellos. ¿Qué destino tuvieron los libros que formaban la biblioteca del virrey? La respuesta parece encontrarse en la lista de remates hechos el 19 de septiembre de 1583, donde está la única referencia al material bibliográfico: anota el manuscrito que se subastaron a Hernando de Pedrosa “çinquenta y quatro cuerpos de libros grandes e pequeños de latín e rromañçe”, por valor de 175 pesos. Y da la impresión de que el comprador no se hallaba especialmente atraído por la lectura de tales volúmenes —era quizá un comerciante de efectos diversos—, puesto que en la misma jornada adquirió un imán y un hierro en forma de herradura.⁸ Aparte de ello, conviene mencionar una real cédula expedida el 18 de septiembre de 1584, que mandaba a la Audiencia de Lima remitir a la Casa de la Contratación de Sevilla, los bienes que hubieren quedado del patrimonio del vicesoberano, con el fin de satisfacer las reclamaciones de sus hijos don Francisco y don Diego Enríquez. Obedeciendo esta demanda, el depositario Gil de Avis hizo embarcar en la flota indiana de 1586 la suma de 16 000 pesos corrientes y 400 marcos de plata labrada.⁹

Respecto a la constitución de la colección libresca de don Martín Enríquez, podemos afirmar con bastante certeza que una buena parte de los volúmenes los llevó consigo al trasladarse al Nuevo Mundo; dentro de este grupo hubieron de encontrarse textos de historia y geografía, algunas compilaciones de normas legales, un misal y un breviario acordes con la liturgia practicada antes del Concilio tridentino, y ciertos elementos típicos de la cultura humanística, como los adagios de Erasmo, el *Dictionarium* del Calepino y la *Summa* de Silvestre de Prierio. Luego adquirió muchos libros en México, varios de los cuales se editaron incluso bajo licencia de él mismo,¹⁰ y el resto de las obras le fueron enviadas desde Europa durante su permanencia en el continente americano. Notoriamente, cabe distinguir entre esos últimos materiales

⁸ AGI, *Contratación*, 479, núm. 3, ramo 6. La compra de los otros efectos le costó a Pedrosa 11 pesos.

⁹ La cédula señalada en AGI, Lima 580, lib. 7, f. 297.

¹⁰ Datos sobre las licencias de impresión concedidas por Enríquez, en MEDINA, 1907-1912, *passim*.

la *Nueva Recopilación* de leyes, impresa en 1569, y los textos eclesiásticos de orientación contrarreformista surgidos de Trento. Por lo que atañe a la encuadernación, predominan los volúmenes en tabla (vale decir, con tapa dura) sobre aquellos otros cubiertos en pergamino o piel de becerro. Además, es pertinente advertir que uno de los libros comprendidos en nuestro elenco significa propiamente un códice, ya que se trata de hojas escritas a mano.

La inquietud del virrey por manejar literatura de diferentes asuntos encontraba una óptima repercusión en el ambiente limeño de su época. En un sugerente ensayo, Irving A. Leonard ha trazado un bosquejo de Lima precisamente en el año 1583, cuando la metrópoli del Rímac constituía el centro cultural más importante de América del Sur. Por aquel entonces estaba reunido el III Concilio Provincial, organizado por el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, que congregó a brillantes cabezas de la comunidad eclesiástica; se hallaba en pleno funcionamiento la Universidad de San Marcos, a la par que había una intensa actividad docente en las casas de religiosos; se ocupaba de instalar su taller tipográfico el turinés Antonio Ricardo; existía un notable desarrollo de la poesía y del teatro; la coyuntura de bienestar económico otorgaba a muchos vecinos de la capital un apreciable tiempo de ocio, que se dedicaba en parte a la lectura; había, en suma, un próspero mercado para el negocio de librería.¹¹

A fin de estimar la trascendencia de la colección bibliográfica reunida por el virrey Enríquez, puede ser útil hacer una comparación con otras bibliotecas de hombres públicos contemporáneos. Por ejemplo, según hemos comprobado, tenía varias aficiones intelectuales en común con el licenciado Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias (muerto en 1575), y con el doctor Gregorio González de Cuenca, presidente de la Audiencia de Santo Domingo (fallecido en 1581).¹² Claro está que, debido a su condición de letrados, ambos funcionarios poseían unas librerías mucho mejor sur-

¹¹ LEONARD, 1953, pp. 181-185; parte introductoria del capítulo que trata sobre "Libros populares en el mercado de Lima, 1583".

¹² El análisis de la biblioteca particular de Ovando en BOUZA ÁLVAREZ y ALVAR EZQUERRA, 1984, pp. 102-126, mientras que la memoria de los

tidas —los inventarios correspondientes exponen 335 y 213 asientos, respectivamente—, pero no deja de tener relevancia la colección de nuestro protagonista, por tratarse de un dignatario virreinal y de un individuo de “capa y espada”, cuya experiencia fundamental residía en el manejo de las armas.¹³

II. ANÁLISIS DE LA BIBLIOTECA DE UN GOBERNANTE COLONIAL

Un examen del contenido de los 70 volúmenes que ocupaban la sala de estudio del virrey don Martín Enríquez arroja valiosas luces sobre la preparación administrativa y las orientaciones intelectuales de este burócrata. Con el objeto de hacer más inteligible el análisis de la colección libresca, será conveniente dividir las materias que tratan sus obras en cinco categorías: disposiciones legislativas; estudios de historia y geografía; impresos relativos a la sociedad de México colonial; la Biblia y otros textos de naturaleza eclesiástica; temas diversos.

1) *Disposiciones legislativas*

Encabeza la lista que comentamos la *Nueva Recopilación* de leyes, promulgada en 1567 por Felipe II, que era en aquella sazón el más reciente de los textos legislativos oficiales de índole compilatoria. (Núm. 1.) Junto con éste puede mencionarse otro libro de semejante género —aunque carente de la sanción regia—, que era una recopilación de bulas expedidas en la Santa Sede con relación a los dominios de Castilla, despachos que iban acompañados de todas las pragmáticas y algunas leyes de la monarquía ibérica. (Núm. 11.) Tal era, pues, el conjunto de normas con validez general en todo el

libros pertenecientes a González de Cuenca se halla examinada en HAMPE MARTÍNEZ, 1984, pp. 161-190.

¹³ Con respecto a la difusión bibliográfica en México colonial puede ser interesante confrontar lo que sabemos de las aficiones intelectuales del virrey Enríquez con las noticias que ofrecen los documentos expuestos en FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, 1914 y en KROPPINGER VON KÜGELGEN, 1973.

ámbito subordinado a los reyes españoles, que debían tener presentes los funcionarios encargados de llevar a cabo las tareas de gobierno.¹⁴

También había compilaciones de textos legales referidos a un área geográfica concreta o a una determinada institución en particular. Ubicamos un ejemplar de las célebres Leyes Nuevas de tendencia lascasiana, ordenanzas hechas para la gobernación de las Indias, que se publicaron en 1543 y que generaron tan violentas protestas entre los habitantes del territorio americano. (Núm. 36.) Hay un volumen de ordenanzas relativas al funcionamiento de la Casa de la Contratación, organismo sevillano que se ocupaba de supervisar el tránsito de hombres y mercaderías hacia las colonias ultramarinas. (Núm. 35.) Y asimismo, recibía cabida, a guisa de modelo para la administración judicial, un libro recopilatorio de disposiciones concernientes a la Chancillería de Granada (núm. 34); como dato curioso, puede señalarse que esta misma obra se halla en las bibliotecas particulares del licenciado Ovando y del doctor González de Cuenca, hombres de leyes de relevante figuración en la esfera indiana.

Otra colección de instrumentos jurídicos es el Cedulaario del virreinato de la Nueva España, compuesto por el oidor Vasco de Puga, que trataremos con más detenimiento en el acápite dedicado a México colonial. (Núm. 37.) Además, es menester incluir aquí el código que nuestro manuscrito titula “la regla de Su Magestad”. (Núm. 38.) ¿Qué debe entenderse bajo tal designación? Presuntamente significa un libro copiador de las reales instrucciones que obtuvo don Martín Enríquez para su labor administrativa en América, ya sea cuando fue designado virrey novohispano o cuando se dictó su traslado al Perú.

2) *Estudios de historia y geografía*

El conocimiento de los acontecimientos históricos, aunque no pertenecientes a un pasado muy remoto, se manifiesta como una de las principales inquietudes en el espíritu del noble cas-

¹⁴ Sobre esta materia, véase el útil trabajo de GIL AYUSO, 1935.

tellano. Tenía en su poder la crónica de la vida de Juan II de Castilla, monarca en la primera mitad del siglo xv, obra que fue puesta en limpio por el juriconsulto e historiador Lorenzo Galíndez de Carvajal, consejero de los Reyes Católicos. (Núm. 6.) Con respecto a la acción colonizadora de los súbditos peninsulares en el Nuevo Mundo, el documento registra “vn libro pequeño del descubrimiento de las Yndias”, cuya identificación plantea un problema nada fácil. De todas maneras, luego de efectuar una comparación entre los títulos y fechas de edición de obras que tratan asuntos semejantes al citado, podemos sugerir el nombre de Levinio Apollonio, viajero flamenco de misteriosa personalidad, que escribió una crónica denominada *De Peruviae regionis inventione et rebus in eadem gestis*. (Núm. 5.)

Asimismo, encontramos la *Historia general y natural de las Indias* compuesta por el madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista oficial con dilatada experiencia en la vida hispanoamericana; aparentemente se trata de una edición publicada en Salamanca, donde el texto de Oviedo está seguido por la relación de la conquista del Perú de Francisco López de Jerez, andaluz, quien laboró como secretario en la expedición dirigida por el marqués Pizarro. (Núm. 40.) El “libro de rrelación de la Florida” incluido en esta biblioteca no ha de ser otro que el texto semianónimo en portugués, sacado a luz por el supuesto hidalgo de Elvas, que narra los trabajos que pasaron Hernando de Soto y sus compañeros en la jornada descubridora de dicha provincia. (Núm. 8.) Todas las materias históricas —y, a la vez, geográficas— que hemos reseñado hasta aquí se complementan perfectamente con un tratado sobre el arte de la navegación, que quizá sea el difundido libro del cosmógrafo Pedro de Medina, en que el autor quinientista comete todavía la equivocación de admitir la veracidad de las cartas planas. (Núm. 39.)

3) *Sobre México colonial*

En primer término hay que señalar el ya mencionado cedulaario impreso en 1563, que el doctor Vasco de Puga, magistrado de la Audiencia mexicana, elaboró atendiendo a una

orden del virrey don Luis de Velasco. (Núm. 37.) Esta obra, advierte García Icazbalceta, posee el mérito de constituir la primera recopilación de leyes tocantes a América; recoge una diversidad de normas despachadas en la metrópoli para el gobierno de la Nueva España.¹⁵ Dada la consideración que la Junta Magna de 1568 introdujo sustanciales reformas en la administración de los territorios indianos, puede suponerse que dicho cedulario no significó para Enríquez más que una guía o manual introductorio al régimen virreinal, puesto que muchas de sus disposiciones estarían ya fuera de vigor. A ese mismo periodo temprano corresponden las constituciones de la provincia eclesiástica de México, editadas en 1556, que derivan de las sesiones del I Concilio presidido por el arzobispo fray Alonso de Montúfar. (Núm. 3.)

La dedicación a la tarea evangelizadora y el acercamiento a la realidad social indígena están concentrados en la figura del monje franciscano Alonso de Molina. Este fraile tomó el hábito sacerdotal en México, fue guardián del convento de San Antonio de Texcoco y se hizo un notable conocedor de la lengua náhuatl, realizando una vastísima obra de predicación entre los aborígenes. La biblioteca que estudiamos comprende varios ejemplares de su *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana* (núm. 2), así como una edición de su *Arte* o gramática de tales idiomas (núm. 33); ambos trabajos se publicaron durante los años de gobierno del virrey Enríquez, con sendas licencias de este mandatario para su impresión. La reiterada aparición del *Vocabulario* en diferentes partes de nuestro elenco lleva a presumir, con todo, que en alguna oportunidad debe tratarse de uno de los otros libros de semejante especie que aparecieron por entonces en el país azteca: verbigracia, el *Vocabulario en lengua zapoteca* confeccionado por el dominico Juan de Córdoba.¹⁶

Adicionalmente, el vicesoberano poseía un memorial impreso en la Corte madrileña, en 1578, que los vecinos inscri-

¹⁵ GARCÍA ICAZBALCETA, 1954, pp. 186-187. La comisión dada para formar esta recopilación de textos legales lleva la fecha de 3 de mayo de 1563.

¹⁶ Dicha obra (México: Pedro Ocharte y Antonio Ricardo, 1578, en 4º) se imprimió bajo licencia del virrey Enríquez, acordada el 14 de febrero de 1578. MEDINA, 1907-1912, I, pp. 218-221.

tos en las jurisdicciones de México y Guadalajara redactaron para solicitar la concesión perpetua de sus repartimientos de indios. La petición elevada por el procurador Juan Velázquez de Salazar se encuentra ahí acompañada de un alegato jurídico, firmado por varios hombres de profesión legal. (Núm. 4.) Sin embargo, en ninguna obra moderna relativa al sistema de encomienda aparecen noticias sobre el suceso que tuvo esta demanda en la metrópoli, lo cual evidencia la vanidad de dicho intento de los colonos novohispanos por asegurar sus prerrogativas socioeconómicas.¹⁷

4) *La Biblia y otras materias eclesiásticas*

Como no podía ser de otro modo, las Sagradas Escrituras tienen cabida en la biblioteca de nuestro protagonista, lo mismo que sucede en las colecciones de sus coetáneos Ovando y Cuenca. En virtud de la descripción que ofrece el manuscrito, parece seguro que se trata de la edición de la Biblia en dos tomos preparada por el insigne humanista Benito Arias Montano, sacerdote de origen extremeño, que dominaba varias lenguas antiguas. (Núms. 13 y 15.) Con el propósito de facilitar el manejo de los textos bíblicos, era común en aquella época la utilización de unas *concordantiae*, las cuales aparecen también en este registro. (Núm. 17.) El *Eclesiástico*, uno de los libros de la sabiduría pertenecientes al Antiguo Testamento —presente en la lista que enfocamos—, enseña de qué manera el conocimiento de Dios puede regular todos los aspectos de la vida moral y práctica del hombre. (Núm. 23.)

En cuanto a los libros de carácter litúrgico, don Martín se muestra afecto al empleo de misales y breviarios. Según se ha anotado previamente, conservaba uno de los viejos misales con el oficio pretridentino, que debió de llevar consigo al trasladarse a las Indias. (Núm. 14.) Además, poseía dos ejemplares, uno grande y otro pequeño, del nuevo *Missale Romanum* acordado con los decretos contrarreformistas del Conci-

¹⁷ *Cfr.*, por ejemplo, el valioso estudio de ZAVALA, 1973, que dedica el cap. VI a examinar el desarrollo del problema de la perpetuidad de las encomiendas.

lio de Trento (núms. 42 y 43); tales volúmenes procedían ciertamente de las prensas del famoso tipógrafo francés Christopher Plantin, radicado en Amberes.¹⁸ Por añadidura, contaba con un libro sobre el orden de celebrar la misa, que probablemente se identifica con el *Ceremonial y rúbricas generales* que acerca de dicha materia publicó fray Juan Ozcáriz, texto llevado a la imprenta en México gracias a una licencia que otorgó el propio vicesoberano. (Núm. 9.)

Hay igualmente —como es sabido— un breviario viejo, correspondiente a la liturgia pretridentina. (Núm. 27.) Señala la escritura del depósito de libros que había “cinco breviarios del nuevo rrezado”, marcados por el sello de la Contrarreforma, salidos de la imprenta de Plantin. (Núm. 26.) Muy importante publicación es el repertorio de los cánones y decretos aprobados en el famoso Concilio ecuménico de la mitad del XVI, los cuales establecen la orientación que la Corona amparaba en aquel tiempo en materia de práctica religiosa. (Núm. 21.)

5) *Obras diversas*

Situamos al frente de este grupo misceláneo dos obras características del humanismo quinientista, textos que por la misma razón se hallan repetidos en los elencos bibliográficos del licenciado Ovando y del doctor González de Cuenca. De un lado está el príncipe de los humanistas, el célebre Erasmo, con su recopilación de adagios de los pensadores clásicos, en que cada sentencia figura acompañada de un ensayo interpretativo. (Núm. 20.) No es ésta, por cierto, una de las obras erasmianas más comprometedoras, no apunta directamente al objetivo de reforma espiritual; por lo tanto —observa con acierto Marcel Bataillon—, no puede sostenerse que cualquier hombre culto que manejaba los adagios fuera un auténtico erasmista, aunque tuviese simpatía por dicho libro del filósofo de Rotterdam.¹⁹ El otro volumen de extensa divulgación

¹⁸ A propósito, puede consultarse el registro de las obras impresas en los talleres plantinianos que brinda VOET, 1980-1983.

¹⁹ BATAILLON, 1966, p. 811. En torno a la influencia que ejerció dicho

aludido es el *Dictionarium*, una suerte de enciclopedia en varias lenguas, compuesto por el monje agustino Ambrogio de Calepio a principios de aquella centuria. (Núm. 16.)

Por lo que atañe a textos de asuntos religiosos, cabe mencionar la colección de escritos de San Juan Damasceno, orador del siglo XVIII, enemigo de los iconoclastas, que hizo en griego numerosos tratados sobre materias de fe; se le estima como un precursor del escolasticismo. (Núm. 22.) El dominico piemontés Silvestre de Prierio, maestro de teología en varias universidades y oponente capital de la doctrina luterana, redactó hacia 1515 una difundida *summa* en la línea de exégesis tomista. (Núm. 25.) Dentro de la corriente del ascetismo español, San Juan de Ávila, un sacerdote que realizó obra misionera en los pueblos de Andalucía, expone su *Libro espiritual*, en que critica —con castizo lenguaje— los apetitos mundanos. (Núm. 41.)

Finalmente, se registra la existencia de un libro de medicina. Aunque no hay plena certeza, podemos sugerir al respecto el nombre de Agustín Farfán, galeno de oriunde sevillana, que al establecerse en México vistió el hábito de agustino y publicó un *Tratado breve de medicina*, varias veces reeditado. (Núm. 7.) Por lo demás, es lamentable que más de una veintena de volúmenes escritos en latín permanezcan al margen de cualquier posible identificación, ya que el escribiente de nuestro documento se limita a indicar su número y su tipo de encuadernación. (Núms. 28, 29, 31 y 32.) La escueta nota de “que se an de ber de qué son” anuncia una inspección ulterior, de la cual no ha quedado rastro alguno. . .

Así hemos concluido una revisión somera de los diferentes temas comprendidos en la lista bibliográfica limeña de 1583. Se percibe un singular interés por los problemas que plantea la vida americana, marco en que tenía lugar la responsabilidad administrativa del propietario de la biblioteca; son problemas que pertenecen al ámbito de lo legislativo, lo social, lo histórico-geográfico, etc. Ya que nos situamos ante un funcionario de alto nivel, es naturalmente explicable el rasgo de

texto erasmiano en la literatura castellana del Siglo de Oro, véase JONES, 1974, pp. 34-35.

oficialismo que impera en el conjunto, según advertimos tanto por la abundancia de recopilaciones legislativas como por los numerosos textos eclesiásticos ceñidos a la vertiente de la Contrarreforma. Hay una notable amplitud en la tabla de materias y una cierta consonancia con el espíritu humanístico propio del Renacimiento, pero no con las líneas de pensamiento moral o filosófico más avanzadas, puesto que caían bajo la censura inquisitorial.

En resumen, el virrey don Martín Enríquez se muestra a través de sus aficiones intelectuales como un gobernante seriamente preocupado por el recto desempeño de su oficio: cuenta con los elementos indispensables para saber manejar la estructura sociopolítica de los dominios indianos y, si bien admite en su biblioteca una gran diversidad de materias, no escapa a los parámetros ideológicos fijados por la Corte.

A continuación ofrecemos una transcripción paleográfica del documento, otorgado en Lima en 1583, relativo al depósito de los libros de Enríquez. Con respecto a cada uno de los 43 asientos incluidos en esta lista, hemos tratado de precisar el nombre del autor y el título exacto de la obra, así como los datos de las ediciones que presumiblemente debieron utilizarse. Para efectuar dicha identificación, se han consultado varios repertorios bibliográficos europeos y americanos, que permiten un conocimiento del material impreso en la época que analizamos.²⁰

APÉNDICE

DEPÓSITO DE LOS LIBROS DEL VIRREY DON MARTÍN ENRÍQUEZ

En la ciudad de los Rreies, en veinte e ocho días del mes de abril de mil e quinientos e ochenta e tres años, por ante mí el pressente

²⁰ Cabe mencionar las siguientes obras: MEDINA, 1898-1907, especialmente el tomo I; PALAU Y DULCET, 1948-1976; SIMÓN DÍAZ, 1960-1984; *Catalogue Général*, 1924-1981; *Catálogo colectivo*, 1972-1984; *National Union Catalog*, 1968-1980.

scriuano, se fue prosiguiendo el dicho entrego de bienes al dicho Diego Gil de Auis, depositario general desta çiudad, y rreçeui los bienes siguientes:

1. vn libro rrecopilación de leies aforrado en pergamino
Recopilación de las leyes destes reynos, hecha por mandado de la magestad cathóliea del rey don Philippe segundo, nuestro señor. (Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1569, 2 vols., fol.; Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1581, 2 vols., fol.)
2. dos bucabularios de la lengua mexicana e castellana
 Alonso de MOLINA, *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana.* (México: Antonio de Espinosa, 1571, fol.) Impreso con licencia del virrey Enríquez de 31 de octubre de 1569.
3. constituçiones del arçobispado e probinçia de México aforrado
Constituciones del arçobispado y prouincia de la muy ynsigne y muy leal ciudad de Tenuxtitlán México de la Nueua España. (México: Juan Pablos, 1556, fol.)
4. otro libro petición que dio Joan Belasques, procurador de México, e vna ynformación de derecho sobre la perpetuidad aforrado en bezerro
Petición que Juan Velázquez de Salazar, procurador general de la Nueua España y Nuevo Reyno de Galizia, dio en nombre de las dichas prouincias a la magestad real del rey don Phelippe segundo, nuestro señor, sobre la perpetuación de las encomiendas de indios fechas a los conquistadores y pobladores de las dichas prouincias. // Información de derecho en fauor de las prouincias de la Nueua España y Nuevo Reyno de Galizia sobre la perpetuydad de los repartimientos de indios fechos a los conquistadores y pobladores dellas. (Madrid: Guillermo Drouy, 1578, fol.)
5. vn libro pequeño del descubrimiento de las Yndias
 Texto bastante difícil de precisar. De todas formas, puede surgirse el nombre de APOLLONIO, Levinio. *De Peruviae regionis, inter Novi Orbis prouincias celeberrimae, inventione et rebus in eadem gestis libri V.* (Amberes: Johannes Beller, 1566, 8°.; reimp. 1567.)
6. La corónica del rrei don Joan el segundo aforrado en pergamino

Lorenzo GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Corónica del serenísimo rey don Juan, el segundo deste nombre*, corregida por... (Sevilla: Andrés de Burgos, 1543, fol.)

7. vn libro de medicina [?] chico de bezerro

Probablemente se trata de Agustín FARFÁN, *Tratado breue de medicina*. (México: Antonio Ricardo, 1579, 4º.). Impreso con licencia del virrey Enríquez [?].

8. vn libro de rrelaçión de la Florida

Hidalgo de ELVAS, *Relaçam verdadeira dos trabalhos que ho gouernador dom Fernando de Souto e certos fidalgos portugueses passaram no descobrimento da prouincia de Frolida* [sic]. (Evora: Andrés de Burgos, 1557, 24º.)

9. otro libro de horden de la misa

Probablemente se trata de Juan OZCÁRIZ, *Cerimonial y rúbricas generales, con la orden de celebrar las missas y auisos para los defectos que acerca dellas pueden acontecer, sacados del nuevo misal tridentino*. (México: Pedro Balli, 1579, 8º.) Impreso con licencia del virrey Enríquez de 13 de mayo de 1579.

10. otro vocabulario de la lengua mexicana y castellana aforrado en pergamino

Cfr. núm. 2, *supra*.

11. otro libro rrecopilación de algunas bulas conçedidas en fauor de la justiçia rreal

Recopilación de algunas bulas del summo pontífice concedidas en fauor de la jurisdicción real, con todas las pragmáticas e algunas leyes del reyno. (Toledo: Hernando de Santa Catalina, 1545, fol.; Toledo: Juan Ferrer, 1550, fol.)

12. otro vocabulario de la lengua castellana y mexicana

Cfr. núm. 2, *supra*.

13. vna Blibia [sic] grande en tabla

Hebraicorum Bibliorum Veteris Testamenti Latina interpretatio, ed. de Benito Arias Montano. (Amberes: Christopher Plantin, 1572, fol.)

14. vn misal de los biejos

Missale Romanum. (Venecia: Hros. de Luc' Antonio Giunta,

1559, 8°.; México: Antonio de Espinosa, 1561, fol.; Venecia: Hieronymus Scotus, 1562, 8°. Hay otras ediciones.)

15. otra Biblia grande en tabla

Novum Testamentum Graece cum vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis inserta, ed. de Benito Arias Montano. (Amberes: Christopher Plantin, 1572, fol.)

16. vn libro Calpino en tabla

Ambrogio da Calepio. Probablemente se trata de su *Dictionary, adiunctae sunt praeterea singulis vocibus Latinis, Italicae, Gallicae et Hispanicae interpretationes*. (Lyon: Antonius Gryphius, Theobald Paganus & Hros. de Jacobus Giunta, 1565, fol.)

17. vn libro concordones [*sic*] de la Sagrada Scriptura en tabla

Concordantiae Bibliorum utriusque Testamenti, veteris et novi. (Amberes: Vda. y hros. de Johann Steelsius, 1567, 4°.; Amberes: Christopher Plantin, 1581, 4°. Hay otras ediciones.)

18. otro libro en tabla de [*ilegible*]

Imposible de precisar.

19. otro vocabulario de la lengua mexicana en pergamino romance

Cfr. núm. 2, *supra*.

20. otro dagiorun de Herasmo Rroteledamo en bezerro en latín

Desiderius ERASMUS, *Adagiorum Chiliades*. (Lyon: Hros. de Sebastian Gryphius, 1559, fol.; París: Michael Sonnius, 1571, fol. Hay otras ediciones.)

21. otro libro sacrosante en latín en tabla

Sacrosancti et oecumenici Concilii Tridentini canones et decreta. (Amberes: Christopher Plantin, 1571, 8°.; Medina del Campo: Francisco del Canto, 1579, 8°.)

22. otro libro en tabla de latín de San Joan Amaçeno

San Juan Damasceno. Probablemente se trata de su *Ópera*, ed. de Jacobus Billius. (París: Guillaume Chaudière, 1577, fol.)

23. otro libro el Eclesiástico en latín en pergamino

Proverbia, Ecclesiastes et cantica canticorum Salomonis. Liber sapientiae Ecclesiasticus Iesu filii Sirach. (Amberes: Christopher Plan-

- tin, 1564, 16°. Hay ediciones del mismo impresor, en 24°. , de 1567 y 1574.)
24. otro entitulado epitomi pontificalen
No identificado.
25. otra suma siluestrina en tabla
Silvestris de PRIERIO, *Sylvestrina summa, qua summa summarum merito nuncupatur*. (Lyon: Maurice Roy & Louis Pesnot, 1555, 2 vols., 4°.)
26. çinco brebiarios del nueuo rrezado nuevos
Breviarium Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum. (Amberes: Christopher Plantin, 1569, 8°. Hay ediciones posteriores del mismo impresor.)
27. otro brebiario biejo
Breviarium Romanum. (Venecia: Hros. de Luc' Antonio Giunta, 1563, 4°. Hay otras ediciones.)
28. ocho libros de latín en tabla grandes, de que se an de ber de qué son
Es lástima que en este asiento, así como en otros sucesivos, no existan noticias bibliográficas más detalladas, que podrían dar lugar a la identificación de las obras aludidas.
29. otros dos libros de latín
Cfr. núm. 28, *supra*.
30. vn libro de lostimaçión de los rreies [?] en pergamino
No identificado.
31. Onze libros de latín pequeños en bezerro
Cfr. núm. 28, *supra*.
32. otros çinco libros de latín en pergamino pequeños
Cfr. núm. 28, *supra*.
33. vn libro arte de la lengua mexicana en pergamino
Alonso de MOLINA, *Arte de la lengua mexicana y castellana*. (México: Pedro Ocharte, 1571, 8°.) 2a. ed., corregida y aumentada. (México: Pedro Balli, 1576, 8°.) Ambas ediciones, impresas con licencia del virrey Enríquez de 22 de junio de 1571 y 8 de mayo de 1576, respectivamente.

34. vn libro cédulas y hordenanças de Granada
Cédulas, provisiones, visitas y ordenanças de Sus Magestades y autos de los señores presidente y oidores, concernientes a la fácil y buena expedición de los negocios y administración de justicia y governación de la Audiencia Real que reside en la ciudad de Granada. (Granada: s.i., 1551, fol.)
35. otro libro hordenanças de la Casa de la Contratación
Ordenanzas reales para la Casa de la Contractación de Sevilla y para otras cosas de las Indias y de la navegación y contractación dellas. (Sevilla: Martín de Montedoca, 1553, fol.)
36. otro hordenanças de las Yndias
Leyes y ordenanças nuevamente hechas por Su Magestad para la governación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios. (Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1543, fol.)
37. otro libro cédulas e prouisiones de la Nueva España
Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Magestad, ordenanças de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y governación desta Nueva España, y para el buen tratamiento y conservación de los yndios. (México: Pedro Ocharte, 1563, fol.)
38. otro libro la rregla de Su Magestad escripto de mano
 No identificado
39. otro libro arte de la nauegación
 Probablemente se trata de Pedro de MEDINA, *Arte de nauagar, en que se contienen todas las reglas, declaraciones, secretos y auisos que a la buena nauegación son necessarios y se deuen saber.* (Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1545, fol.)
40. otro libro de la ystoria de las Yndias y las guerras ceuiles del Pirú
 Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO y Francisco de JEREZ. *La hystoria general de las Indias, con la conquista del Perú.* (Salamanca: Joannes de Giunta, 1547, fol.)
41. otro libro yntitulado espiritual por el padre Abila
 San Juan de ÁVILA, *Libro espiritual, que trata de los malos lenguajes del mundo, carne y demonio, y de los remedios contra ellos.* (Madrid: Pierres Cosin, 1574, 8º.; Salamanca: Mathias

Gast, 1575, 8º.; Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1581, 8º.)

42. vn misal nuevo grande

Missale Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum. (Amberes: Christopher Plantin, 1571, fol. Hay ediciones posteriores del mismo impresor.)

43. otro misal pequeño

Missale Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

BATAILLON, Marcel

1966 *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI.* México, Fondo de Cultura Económica.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando Jesús y Alfredo ALVAR EZQUERRA

1984 "Apuntes biográficos y análisis de la biblioteca de un gran estadista hispano del siglo XVI: el presidente Juan de Ovando", *Revista de Indias*. (Madrid), XLIV, 173, pp. 81-139.

Catálogo colectivo

1972-1984 *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI a XVIII existentes en las bibliotecas españolas, sección I.* Madrid, Biblioteca Nacional, 15 vols.

Catalogue général

1924-1981 *Catalogue général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale.* París, Ministère de l'Instruction publique et des Beaux-Arts, 231 vols.

Codoin España

1842-1895 *Colección de documentos inéditos para la historia de España.* Madrid, 113 vols.

CHEVALIER, Maxime

1976 *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII.* Madrid, Ediciones Turner.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco

1914 *Libros y libreros del siglo XVI.* México, Archivo General de la Nación.

- GARCÍA ABÁSULO, Antonio F.
1983 *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín
1954 *Bibliografía mexicana del siglo xvi. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones*. México, Fondo de Cultura Económica.
- GIL AYUSO, Faustino
1935 *Noticia bibliográfica de textos y disposiciones legales de los reinos de Castilla impresos en los siglos xvi y xvii*. Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro
1984 "Lecturas de un jurista del siglo xvi. La biblioteca del doctor Gregorio González de Cuenca, presidente de la Audiencia de Santo Domingo (1581)", en *Anuario de Estudios Americanos*. (Sevilla), xli, pp. 143-193.
1985 "Un virrey póstumo del Perú: el conde de Coruña (1583)", en *Histórica* (Lima), ix, 1, pp. 1-13.
- JONES, R. O.
1974 *Historia de la literatura española. Siglo de Oro: prosa y poesía (siglos xvi y xvii)*. Barcelona, Editorial Ariel.
- KROPFINGER VON KÜGELGEN, Helga
1973 "Exportación de libros europeos de Sevilla a la Nueva España en el año de 1586", en *Libros europeos en la Nueva España a fines del siglo xvi*. Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, pp. 1-105.
- LEONARD, Irving A.
1953 *Los libros del conquistador*. México, Fondo de Cultura Económica.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo
1960-1961 "Documentos interesantes a la historia del Perú en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid", en *Revista Histórica* (Lima), xxv, pp. 450-477.
- MEDINA, José Toribio
1898-1907 *Biblioteca hispanoamericana, 1493-1810*. Santiago de Chile, en casa del autor, 7 vols.
1907-1912 *La imprenta en México, 1539-1821*. Santiago de Chile, en casa del autor, 8 vols.
- National Union Catalog*
1968-1980 *The National Union Catalog, pre 1956 imprints. A cumulative author list representing Library of Congress printed cards and titles reported by other American libraries*. Chicago, American Library Association, 685 vols.
- PALAU Y DULCET, Antonio
1948-1976 *Manual del librero hispanoamericano*. 2a. ed. Barcelona, Librería Palau, 27 vols.

- SIMÓN DÍAZ, José
1960-1984 *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, CSIC, 13 vols.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1966-1971 *Historia general del Perú*. Lima, Carlos Milla Batres, 10 vols.
- VOET, Leon
1980-1983 *The Plantin press, 1555-1589. A bibliography of the works printed and published by Christopher Plantin at Antwerp and Leiden*. Amsterdam, Van Hoeve, 6 vols.
- ZAVALA, Silvio A.
1973 *La encomienda indiana*. 2a. ed. México, Editorial Porrúa.

